



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 30 DIC. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-64176-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UN AUTOMOVIL Y ACCESORIOS destinados a los inspectores de la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que a través de la Resolución S.A.L. N° 224/22, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 1/22 RAF 541, en los términos establecidos por el Inciso a), artículo 17 de la Ley Provincial N° 1015, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Generales, como así también, el Formulario de Solicitud de Cotización.

Que el llamado ha sido debidamente publicado y, asimismo, se cursaron las debidas invitaciones a proveedores del rubro.

Que el día 15/12/2022 a las 09:55 horas, se recibió en sobre cerrado UNA (1) oferta que contenía la cotización alternativa de los renglones N° 1 a 4, efectuados por la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 4.382.550,00), según lo detallado en el Acta de apertura de sobres.

Que vista y analizada la única oferta recibida, la Comisión de Preadjudicación recomienda preadjudicar la Licitación Privada N° 1/22 RAF 541, renglones N° 1 a 4, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 4.382.550,00), por ajustarse a requerimientos mínimos y por no resultar su precio un perjuicio para el Estado Provincial, conforme lo previsto en el Acta de Preadjudicación e Informe de la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Judiciales y la Unidad de Auditoría Interna dependientes del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, tomaron la debida intervención.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos provenientes de la Superintendencia de Riegos del Trabajo de la Nación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 5/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo II, N° 18/21, N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el subscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorios, Decretos Provinciales N° 4576/19, Artículo 1°, Inciso 2 y N° 4490/19.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
A CARGO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 1/22 RAF 541, que tramita la adquisición de UN AUTOMOVIL Y ACCESORIOS destinados a los inspectores de la Dirección de Higiene y Seguridad Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A., C.U.I.T. N° 30-70798874-2, los renglones N° 1 a 4, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 4.382.550,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1303UG y U.G.C. UC1303, Clasificación 20000 y 40000, RAF 541, del Ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.T. y E. N° 473 /22.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
BY

TITA
Paulo
Agustin
Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin